



ACG68/5d: Programa de Acciones Formativas, curso académico 2013/2014

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2013

PROGRAMA DE ACCIONES FORMATIVAS 2013

El Secretariado de Formación del Profesorado y Apoyo a la Calidad, dependiente del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad de la Universidad de Granada, plantea como necesario el siguiente Programa de Acciones Formativas para el año 2013 en respuesta a lo establecido en el artículo 104.c de los Estatutos de la Universidad de Granada.

La experiencia de los últimos años, y en concreto el elevado grado de participación en las actividades ofrecidas que en la mayoría de las ocasiones ha generado listas de espera, así como la solicitud de realizar más ediciones de los cursos ofertados y el alto nivel de satisfacción con la oferta realizada, como se puede desprender de las encuestas pasadas a los participantes y que están a disposición de los usuarios en la página web de este Vicerrectorado, nos han permitido dar por consolidadas una serie de actuaciones que consideramos esenciales para la formación de los docentes.

Además, este año, y cumpliendo así con uno de los objetivos marcados para este curso por este Secretariado, contamos con una herramienta más que nos ha ofrecido una serie de datos esenciales a la hora de estimar cuáles son las competencias que definen a un buen docente y cuáles son las necesidades formativas que tienen éstos. Durante este curso han participado 492 docentes en dicha encuesta y, por esto, consideramos que los resultados obtenidos son muy significativos.

Las competencias básicas recogidas en dicha encuesta son la Competencia Comunicativa en Lengua Materna, Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera, Competencia Relacional, Competencia Metodológica, Competencia TIC y Competencia para la Gestión.

La Competencia Comunicativa en Lengua Materna, definida como capacidad de comunicarse correctamente en contextos académicos en español, es la más valorada en general (9.26) y coincide en esa valoración el profesorado novel (9.26) y el experimentado o de más de 5 años de experiencia docente (9.27). Aun siendo la más valorada, no observamos una demanda de formación entre el profesorado en general (5.19) ni entre los experimentados (5.11) ni entre los noveles (5.47) de ahí que en esta propuesta no incluyamos formación para dicha competencia.

La Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera, definida como capacidad de comunicarse correctamente en contextos académicos en una lengua extranjera, obtiene una valoración de 7.18 entre todo el profesorado (7.26 noveles y 7.16, experimentados), lo que nos anima a seguir apoyando y participando activamente en el Plan de Internacionalización de la UGR y, en concreto, en los programas de capacitación lingüística que se desarrollan para el profesorado. Como necesidad de formación la valoración es significativa (7.12). Este Vicerrectorado ha ofertado durante el curso 2012/13 un curso (dos ediciones) de inglés con fines académicos y mantendrá la misma línea en el programa 2013 dada la importancia que esta formación tiene para el profesorado.

También la Competencia Relacional, que queda definida como promoción del espíritu crítico, la motivación y la confianza, reconocimiento de la diversidad cultural, compromiso ético, creación de clima de empatía entre docentes y alumnado, etc.) recibe una valoración general muy alta e indica el valor que el profesorado da a las relaciones humanas entre colegas y, cómo no, con el alumnado y personal de administración y servicios (con un 8.83 de valoración total, 8.9 entre los noveles y 8.81 entre los docentes más experimentados). Con respecto a las necesidades formativas, los profesores experimentados precisan menos (6.12) la formación para la orientación y la acción tutorial que los noveles (6.88). Estos resultados nos permiten seguir ofertando el curso de Tutorías, un clásico en la formación del profesorado de la UGR y que ha sido referente en otras instituciones universitarias, nos permite apostar por ofrecer esa formación a

quienes valoran la actuación del docente como tutor de un grupo y las ventajas que esa tarea puede suponer. Con respecto a la formación en temas de género, la necesidad de formación del profesorado es, según su propia opinión, baja (4.43), más entre el experimentado (4.22) que en el novel (5.1). No obstante, y dada la importancia social del tema, el Vicerrectorado ofrece un curso organizado por la Unidad de Igualdad de la UGR y que tiene una aceptación notable entre el profesorado. En cuanto a la formación para el desarrollo de la ética profesional, las necesidades de formación indicadas por el profesorado (6.73 para los noveles y 5.75 para experimentados) hacen necesario la inclusión de un curso en el programa 2013. Con respecto a las necesidades de formación sobre el papel de las redes sociales en la formación del profesorado la valoración general es de 5.47. Entendemos que en este caso el desconocimiento de las posibilidades que estas redes tienen hace que la valoración no sea muy alta. Sin embargo, seguimos ofertando estos cursos por tener una demanda en la edición de 2012/13 muy elevada.

La Competencia Metodológica, que capacita para la puesta en práctica de estrategias metodológicas de aprendizaje y evaluación adecuadas al tipo de alumnado que se ajusten a objetivos y criterios de evaluación propuestos, recibe una valoración de 8.63 (8.65 noveles, 8.61 experimentados). Estos resultados avalan el esfuerzo de este Vicerrectorado en la oferta de cursos de metodologías y evaluación que mejoren la docencia del profesorado. Es ésta la competencia que en los distintos ítems recibe mayor valoración, especialmente por el profesorado novel (7.26 ante el 6.12 del profesorado experimentado). El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad ofrece cursos de carácter general sobre, planificación y guías docentes, metodologías activas y evaluación de competencias; también están a la disposición del profesorado otros más específicos dentro del programa de Centros, Titulaciones y Departamentos así como el de Iniciación a la Docencia.

La Competencia TIC entendida como capacidad del profesorado de usar las tecnologías de la información y la comunicación en beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje (plataformas digitales, redes sociales, recursos TIC del aula, ...), obtiene una valoración muy alta por el profesorado novel (7.8) e incluso algo más por el experimentado (7.86). Consultado el profesorado sobre la necesidad de formación que precisa, la valoración es alta para el profesorado en general (6.34 sobre el uso de las TIC, 6.34 también para el uso de los recursos que ofrece la Universidad de Granada y 6.31 sobre la necesidad de saber crear y usar debidamente, para la docencia, una página web). Este Vicerrectorado, como se puede comprobar en la oferta que se incluye en este Programa de Acciones Formativas para 2013, apuesta abiertamente por las TIC y comienza a trabajar tanto con el Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada (CEVUG) como con el Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones (CSIRC) para mejorar dicha oferta y organizar cursos que satisfagan la demanda real de los docentes.

Por último, la Competencia para la Gestión definida como la habilidad del profesorado para asumir cargos de gestión en distintos órganos de la estructura universitaria (capacitación para la gestión económica, de recursos humanos, administrativa, relaciones internacionales, etc.) obtiene una valoración de 5.68 (noveles 6.17 y experimentados 5.54). Con respecto a si el profesorado requiere formación específica en estos temas, el dato medio es de 5.55. No obstante, sí merece la pena observar la diferencia que hay entre la necesidad que indica el profesorado novel, 6.53, y la que señala el experimentado, 5.25. Aunque en esta propuesta no se incluye formación al respecto, sí se valora como tema para su inclusión en el próximo plan.

Para el curso 2012 presentamos como novedad la oferta, a todo el profesorado, de la posibilidad de diseñar y poner en marcha cursos que pudieran mejorar la calidad docente con lo que contribuíamos a conseguir las demandas expresadas desde las evaluaciones realizadas a las titulaciones. Todos los cursos ofertados (cinco) han tenido una gran aceptación entre el profesorado y la demanda está siendo muy alta. Estos cursos pasan a formar parte de la oferta propia del Vicerrectorado y quedan propuestos, así, en este Plan para 2013. Sólo los resultados de las evaluaciones de los mismos o cualquier otra causa mayor podrían suponer la supresión de alguno de ellos.

Durante este año continuaremos, además, con la tarea de este Secretariado de recopilar la oferta en lo que respecta a formación docente que se realiza desde distintos estamentos de la UGR con el propósito de facilitar el acceso del profesorado a dicha información, dando así la posibilidad de rentabilizar al máximo el esfuerzo que los docentes han de realizar en su formación continua.

Por último, y con el fin de garantizar el acceso de todo el profesorado a cualquiera de las acciones formativas ofertadas, se dará siempre prioridad a aquellos docentes que no hayan realizado ningún otro curso del plan formativo 2013.

Esquema del Programa:

1. PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

- 1.1. Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros: V Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (ANEXO I) (septiembre 2013-septiembre 2014)
- 1.2. Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (6ª edición) (octubre 2013-mayo 2014)
- 1.3. V Jornadas de acogida para profesorado de nueva incorporación (noviembre 2013)

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

- 2.1. IV Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (ANEXO II) (abril 2013 -marzo 2014)
- 2.2. Otras acciones formativas:
 - 2.2.1. Curso: Evaluación de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (4ª edición) (marzo-mayo 2013)
 - 2.2.2. Curso: Tutoría y orientación en la educación superior (4ª edición) (abril-mayo 2013)
 - 2.2.3. Curso: Incorporación de metodologías activas al aula universitaria (3ª edición) (abril-mayo 2013)
 - 2.2.4. Curso: Planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (5ª edición) (febrero-abril 2013)

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA TODO EL PROFESORADO DE LA UGR

- 3.1. Cinco cursos (uno por cada área) para la formación para la comunicación oral y divulgativa de la actividad investigadora en lengua extranjera (inglés) (1ª edición) (desde abril 2013)
- 3.2. Otras acciones formativas derivadas de las necesidades expresadas por el profesorado:
 - 3.2.1. Curso: Formación en Igualdad (2ª edición) (noviembre 2013- febrero 2014)
 - 3.2.2. Curso: Mejora de la Calidad Docente del Profesorado en Ciencias de la Salud (2ª edición) (diciembre 2013-abril 2014)
 - 3.2.3. Curso: Aspectos éticos del desempeño profesional (2ª edición) (octubre 2013- enero 2014)
 - 3.2.4. Curso: La Web Social en la universidad: herramientas para el aprendizaje de profesores y alumnos (2ª edición) (octubre 2013- febrero 2014)
 - 3.2.5. Curso: Estrategias para autoevaluar la docencia universitaria. Un enfoque desde la utilización de herramientas informatizadas de análisis de datos cuantitativo y cualitativo (2ª edición) (noviembre 2013- febrero 2014)
 - 3.2.6. Curso: Creatividad y representación del conocimiento experto: Elementos de mejora en la docencia (diciembre 2013-marzo 2014)

4. PROGRAMA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN

- 4.1. Convocatoria para asistencia a congresos y jornadas sobre docencia (ANEXO III)
- 4.2. Convocatoria para estancias de colaboración destinadas a la mejora de la actividad docente (ANEXO IV)
- 4.3. Convocatoria para la organización de congresos o jornadas sobre docencia en la Universidad de Granada (ANEXO V)

5. PROGRAMA DE CURSOS EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANOS DE LA UGR

5.1. Cursos en colaboración con el CSIRC

- 5.1.1. Curso: Gestión de la página web personal en www.ugr.es. (1ª edición) (mayo-junio 2013)
- 5.1.2. Curso: Servicios web en el entorno educativo de la UGR (1ª edición) (septiembre-octubre 2013)

5.2. Cursos en colaboración con el CEVUG

- 5.2.1. Curso: Itinerario I de Especialización en docencia virtual (dos ediciones: marzo y septiembre 2013)
- 5.2.2. Curso: Itinerario II de Especialización en creación de contenidos multimedia (dos ediciones: abril y noviembre 2013)
- 5.2.3. Curso: Itinerario III de Especialización en gestión de comunidades virtuales (dos ediciones: abril y noviembre 2013)
- 5.2.4. Curso: Itinerario IV Especialización en trabajos colaborativos basados en la web 2.0 (dos ediciones: mayo y diciembre 2013)
- 5.2.5. Curso: Itinerario V Especialización en el uso del sistema Mac OS X (dos ediciones: junio 2013 y enero 2014)

1. PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

ACCIONES

1.1. Programa de equipos docentes para la formación del profesorado principiante en los centros: V Convocatoria de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia (ANEXO I) (septiembre 2013-septiembre 2014)

Presupuesto: 55.000 Euros

Dirigido a: profesorado de hasta cinco años de experiencia docente o encargo docente equivalente (menos de 120 créditos) y profesorado con más de diez años de experiencia como docentes en la Educación Superior y que actualmente sean docentes de la Universidad de Granada.

Finalidad: Impulsar la colaboración y compromiso del profesorado experimentado en la formación específica del profesorado principiante en los propios centros de trabajo.

Objetivos:

- Ofrecer al profesorado principiante una formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente.
- Aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la Universidad de Granada para mejorar la formación del profesorado novel.
- Establecer mecanismos de colaboración que permitan al profesorado experimentado participar activamente en la formación del profesorado principiante.
- Favorecer la colaboración, el intercambio de experiencias y el establecimiento de compromisos, entre profesorado experto y principiante, con la mejora continua de la práctica docente.
- Impulsar la creación y consolidación de grupos docentes estables, en los centros y/o titulaciones, implicados y comprometidos en la formación inicial del profesorado novel y en la mejora permanente de la docencia en la UGR.
- Proporcionar un apoyo y asesoramiento continuado en los centros, durante los primeros años de iniciación a la docencia universitaria, que facilite la integración e inserción laboral del profesorado en el desempeño de la actividad profesional.

1.2. Curso de Iniciación a la Docencia Universitaria (6ª edición) (octubre 2013-mayo 2014)

Presupuesto: 32.000 Euros

Dirigido a: Profesorado novel de la Universidad de Granada (hasta 5 años de experiencia) y personal investigador con dedicación docente recogida en el Plan de Ordenación Docente.

Finalidad: Proporcionar una formación básica para iniciarse en la profesión docente universitaria.

Objetivos:

- Facilitar la incorporación profesional del nuevo profesorado de la Universidad de Granada y la adopción de sus responsabilidades docentes.
- Estimular la adquisición de habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes básicas para iniciarse en la profesión docente.
- Dar apoyo y asesoramiento al profesorado principiante durante su proceso de iniciación a la docencia a través de la práctica tutorizada.
- Proporcionar las bases para la elaboración del Proyecto Docente e Investigador, documento que contribuye a la estabilización del profesorado en la Universidad.

1.3. V Jornadas de acogida para profesorado de nueva incorporación (noviembre 2013)

Presupuesto: 1.500 Euros

Dirigidas a: Profesorado novel de la Universidad de Granada (hasta 5 años de experiencia) y personal investigador con dedicación docente recogida en el Plan de Ordenación Docente.

Finalidad: Facilitar la integración e inserción profesional del profesorado novel en la Universidad de Granada dando a conocer el proyecto institucional de la Universidad, así como los recursos y programas que apoyan el progreso académico del PDI y la mejora de la docencia universitaria.

Objetivos:

- Favorecer la integración e inserción laboral del profesorado que inicia su actividad profesional en la Universidad de Granada.
- Ofrecer información básica que permita conocer el proyecto institucional de la Universidad de Granada y las posibilidades y recursos que, como organización, brinda a su profesorado.
- Presentar acciones y programas que apoyan el progreso académico del PDI y la mejora de la docencia universitaria.

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PERMANENTE

ACCIONES FORMATIVAS DERIVADAS DE LOS PLANES DE MEJORA DE LAS TITULACIONES:

2.1. IV Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos (ANEXO II) (abril 2013 - marzo 2014)

Presupuesto: Máximo de 45.000 Euros

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada.

Finalidad: Ampliar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los distintos intereses y demandas del profesorado y optimizar su competencia profesional.

Objetivos:

- Promover la instauración de una nueva cultura profesional en los centros de la UGR basada en la formación y actualización permanente del profesorado y la mejora continua de su actividad profesional.
- Diversificar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los diferentes intereses y demandas.
- Ofrecer al profesorado una formación contextualizada en los propios centros de trabajo que les ayude a optimizar su competencia profesional.

2.2. Otras acciones formativas

2.2.1. Curso: Evaluación de competencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje (4ª edición) (abril-junio 2013)

Presupuesto: 6.000 Euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Analizar los principios que fundamentan la evaluación por competencias y facilitar la incorporación de estrategias de evaluación alternativas a la práctica docente.

Objetivos:

- Profundizar en el concepto y sentido de la evaluación desde el modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes.
- Integrar la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Presentar, reflexionar e intercambiar ideas acerca de distintos procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

- Facilitar el acceso de los profesores a iniciativas de evaluación innovadoras.
- Asistir a los profesores en la elaboración de propuestas de evaluación innovadoras aplicables a su práctica profesional.

2.2.2. Curso: Tutoría y orientación en la educación superior (4ª edición) (abril-mayo 2013)

Presupuesto: 5.500 Euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Promover la mejora de la acción tutorial del profesorado universitario en las áreas académica, personal, social y profesional del alumnado.

Objetivos:

- Dotar de significado y contenido a la acción tutorial en la universidad.
- Analizar las necesidades de los estudiantes en las áreas académica, personal, social y profesional.
- Clarificar las competencias, roles y funciones del profesor como tutor.
- Ayudar a afrontar el ejercicio profesional de la tutoría.
- Conocer técnicas de trabajo individual y en pequeños grupos para las labores de tutoría.
- Promover el intercambio de experiencias innovadoras en tutoría y orientación en la universidad
- Impulsar la innovación docente a través del diseño de un Plan de Acción Tutorial (P.A.T.).

2.2.3. Curso: Incorporación de metodologías activas al aula universitaria (3ª edición) (abril-mayo 2013)

Presupuesto: 6.000 Euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Impulsar el uso de nuevas estrategias metodológicas centradas en el aprendizaje del alumnado.

Objetivos:

- Ayudar a afrontar la actividad docente desde nuevas claves metodológicas.
- Dar a conocer metodologías activas aplicables al ámbito universitario.
- Aproximar al profesorado a experiencias de innovación metodológica.
- Promover la incorporación de nuevas estrategias metodológicas a la docencia universitaria.

- Potenciar el compromiso del profesorado universitario con la innovación docente en el ámbito metodológico.

2.2.4. Curso: Planificación de la docencia universitaria por competencias y elaboración de guías didácticas (4ª edición) (febrero-abril 2013)

Presupuesto: 9.000 Euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con, preferentemente, más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Promover el desarrollo competencial del profesorado universitario en el ámbito de la planificación docente.

Objetivos:

- Valorar la necesidad de una adecuada planificación de la enseñanza
 - Analizar el concepto de planificación y otros afines
 - Integrar la planificación en el conjunto de competencias profesionales del docente universitario
 - Caracterizar los factores que condicionan la planificación
 - Insertar la planificación en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior
- Distinguir niveles de responsabilidad en la tarea de planificación
 - Determinar el alcance de la planificación institucional
 - Comprender la planificación como tarea de equipo e individual
- Aplicar técnicas de planificación operativa
 - Contrastar experiencias de planificación con otros colegas
 - Analizar modelos de planificación de diversas asignaturas
 - Organizar los contenidos de la materia (secuenciación) y vincularlos con los de otras disciplinas (interdisciplinaridad) manteniendo la relación teoría-práctica.
 - Formular objetivos de distinto nivel y actividades asociadas
 - Dominar destrezas didácticas que ayuden a los estudiantes a desarrollar la autonomía para su propio aprendizaje.
 - Elaborar instrumentos de planificación
- Construir la Guía Didáctica de su materia
 - Analizar las variables educativas que determinan su estructura.
 - Caracterizar los componentes básicos de la Guía
 - Resolver los problemas técnicos que surgen en el proceso de elaboración
 - Elaborar Guiones para el Aprendizaje Autónomo
 - Ajustar las Guías a los requerimientos del EEES

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA TODO EL PROFESORADO DE LA UGR

3.1. Cinco cursos (por áreas) para la formación para la comunicación oral y divulgativa de la actividad investigadora en lengua extranjera (inglés) (1ª edición) (desde abril 2013)

Presupuesto: 25.000 Euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con un nivel lingüístico acreditado B2.

Finalidad: La finalidad de los mismo es ayudar al profesorado que participe en redes internacionales en las que se usa la lengua extranjera; trabajar en destrezas específicas que lo capaciten para asistir a Congresos, Conferencias, etc. y poder usar la lengua extranjera como vehículo de transmisión de sus trabajos e investigaciones; trabajar destrezas escritas para la elaboración de ponencias y artículos científicos.

Objetivos:

1. Capacitar al profesorado para trabajar en lengua extranjera con una selección de artículos y publicaciones y extracción de conclusiones relacionadas con estilo, gramática (conectores, tiempos verbales,...), vocabulario, etc. más usados. Se hará hincapié en funciones del lenguaje básicas para que el profesorado participante se sienta cómodo a la hora de interactuar en cualquier congreso, jornadas, etc.
2. Compartir la experiencia de profesorado experto en lengua extranjera y/o traductores profesionales que comenten elementos de calidad en producción oral y escrita de carácter científico.
3. Elaborar abstracts en lengua extranjera de dos trabajos producidos por el profesorado participante.
4. Preparar y exponer ante el resto del grupo de una presentación en un congreso ficticio en lengua extranjera sobre alguna de las líneas de investigación habituales del profesorado participante.

Se llevarán a cabo cinco cursos, uno por cada una de las áreas de conocimiento (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingenierías), con una duración de 20 horas cada uno y de las que 14 serán presenciales y 6 no presenciales.

3.2. Otras acciones formativas derivadas de las necesidades expresadas por el profesorado

Presupuesto: 35.300 €

3.2.1. Curso: Formación en Igualdad (2ª edición) (noviembre 2013– febrero 2014)

Presupuesto: 6000

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la UGR para el curso 2013-14

Finalidad: curso dirigido al profesorado para que, de forma transversal, incorpore todas esta nueva teoría en su docencia, con el objetivo básico de impulsar y promover tanto la capacitación como la mejora de la acción docente del profesorado implicado en este curso y más teniendo en cuenta que, de esta ignorancia grave de la metodología de género es consciente el poder legislativo, que insta a la formación en género en todos los niveles, incluyendo el universitario, y obliga a introducir temas de Igualdad bajo esta perspectiva (la de género) en los estudios.

Objetivos:

1. Dar a conocer la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UGR y presentar los proyectos de trabajo que está desarrollando.
2. Poner de manifiesto las necesidades de formación en género en los estudios universitarios.
3. Estudiar los orígenes y la situación actual del movimiento por la igualdad entre mujeres y hombres y revisar los conceptos básicos sobre teoría de género para poder identificar las desigualdades.
4. Sensibilizar al profesorado de la UGR para la aplicación de políticas y promover herramientas de trabajo no discriminatorias.
5. Estudiar los marcos legales y políticos a favor de la igualdad de oportunidades en las Universidades.
6. Conocer y comprender las políticas de igualdad de la UGR y en especial el contenido del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la UGR.
7. Analizar, desde una perspectiva de género, aspectos destacados de cada una de las cinco ramas de conocimiento, desarrollando las siguientes temáticas:
 - a. Estudiar la situación de las mujeres en relación a la igualdad.
 - b. Conocer y comprender la historia de las mujeres.
 - c. Aprender a desarrollar estudios con impacto de género.
 - d. Sensibilizar sobre la situación de las mujeres en el derecho.
 - e. Analizar la situación de las ciencias de la salud desde la perspectiva de género.
 - f. Informar sobre la situación de las mujeres en el desarrollo urbanístico.

3.2.2. Curso: Mejora de la Calidad Docente del Profesorado en Ciencias de la Salud (2ª edición) (diciembre 2013-abril 2014)

Presupuesto: 6000

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, del área de ciencias de la salud, que figuren en el plan de ordenación docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14.

Finalidad: Es necesaria una renovación en metodología docente, con el fin de que los profesores utilicemos los procedimientos adecuados para formar por competencias, y así incrementar la responsabilidad del alumno en su proceso de aprendizaje.

También es necesario ofrecer a los estudiantes las herramientas para que puedan conseguir dichos objetivos, y que los centros dispongan de la infraestructura y personal necesario que permita organizar e implantar estos cambios, sin los cuales cualquier empeño de renovación puede resultar en vano.

Mediante sesiones teóricas y talleres con video-grabaciones y pacientes simulados, etc., en el Contexto de la Enseñanza, Métodos de Aprendizaje y Evaluación de Competencias, se pretende que profesores en el papel de alumnos, con su participación activa, aprendan diversas metodologías docentes que puedan aplicar en sus departamentos, centros o titulaciones.

Objetivos:

1. Establecer las actividades y tareas profesionales
2. Seleccionar la metodología docente oportuna
3. Preparar y presentar una lección magistral con el apoyo del mando a distancia
4. Montar y subir una web docente a un servidor
5. Hacer que los estudiantes participen en grupos reducidos
6. Realizar la enseñanza con simuladores
7. Realizar la enseñanza de trabajo en equipo mediante la simulación
8. Dar un "Feedback" eficaz
9. Realizar la enseñanza con pacientes simulados
10. Planificar y montar una evaluación

3.2.3. Curso: Aspectos éticos del desempeño profesional (2ª edición) (octubre 2013- enero 2014))

Presupuesto: 6800

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, incluidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14

Finalidad: El aprendizaje ético va desde el conocimiento del código de deberes morales o código deontológico propio de cada profesión hasta contenidos propios de la ciudadanía y ética en general que permitan construir un proyecto personal de vida que dé sentido al ejercicio personal de la profesión.

La formación de la ética profesional, por tanto, se debe plantear, como “una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con los que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad”.

Se entiende, pues, la formación de los docentes como una formación o educación ética para que se produzca un ejercicio profesional docente responsable.

Objetivos:

1. Detectar y presentar los valores éticos vinculados a la profesión de enseñar.
2. Detectar y presentar los valores éticos vinculados a cada titulación en la que se imparte docencia.
3. Poner de manifiesto la estimativa de esos valores a nivel actitudinal.
4. Generar procesos para la toma de decisiones de acuerdo con la ética inherente a cada una de las profesiones (titulaciones), así como a la profesión de enseñar.
5. Desarrollar instrumentos que permitan abordar éticamente la profesión de enseñar.
6. Desarrollar instrumentos que permitan abordar éticamente las profesiones (titulaciones) en la que se enseña.

3.2.4. Curso: La Web Social en la universidad: herramientas para el aprendizaje de profesores y alumnos (2ª edición) (octubre 2013- febrero 2014)

Presupuesto: 6000

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, incluidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14

Finalidad: el empleo de Internet en la enseñanza permite generar espacios compartidos de trabajo y colaboración, acercando el mundo profesional al reino de las aulas y el ámbito de la investigación al campo de la docencia. Es por ello que consideramos importante contar con un conjunto de ponentes que pertenezcan no sólo a la Universidad sino que, desde otras instituciones y espacios de nuestra sociedad, muestren cómo se están empleando los servicios de la Web Social para la educación, la detección del talento y la formación profesional.

Objetivos:

1. Conocer las nuevas propuestas teóricas sobre el aprendizaje adaptado a la realidad de Internet (conectivismo, aprendizaje invisible, entre otras) y de los dispositivos móviles.
2. Generar y compartir estrategias para el desarrollo de las tecnologías y las competencias digitales.
3. Conocer las principales herramientas de la Web 2.0 y sus usos docentes en el marco de los nuevos retos del EEES.
4. Ser capaces de generar un proyecto basado en herramientas 2.0.
5. Introducir el empleo de la Web 2.0 para otros usos académicos, tales como la investigación y la transmisión de conocimiento y de resultados de investigación.

3.2.5. Curso: Estrategias para autoevaluar la docencia universitaria. Un enfoque desde la utilización de herramientas informatizadas de análisis de datos cuantitativo y cualitativo (2ª edición) (noviembre 2013-febrero 2014)

Presupuesto: 5500

Dirigido a: Profesorado y personal becario de investigación, incluidos en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2013/14

Finalidad: la utilización del crédito ECTS requiere de nuevas metodologías de trabajo, que a su vez, precisan de un análisis en su aplicación para valorar, especialmente, los tiempos de dedicación del estudiante, fundamentalmente los no presenciales. No es suficiente la sustitución, en parte, de las metodologías transmisivas por otras de carácter más activo e implicativas para el alumnado, debemos ser conscientes del coste que estas tienen, tanto para docentes como para estudiantes. El curso que se propone se centrará en herramientas de autoevaluación que recaben la información de los estudiantes desde fuentes cuantitativas y cualitativas y profundizar, especialmente, en los procesos de análisis de la información y la extracción de conclusiones utilizando software de tipo cualitativo y cuantitativo (NVivo y SPSS).

Objetivos:

1. Conocer las bases (competencias instrumentales) para la elaboración de un instrumento cuantitativo (escala de opinión, encuestas...) para la evaluación de la materia.
2. Identificar y desarrollar procesos de análisis básicos (de naturaleza descriptiva) a los datos recolectados en instrumentos de recogida de información de corte cuantitativo mediante el programa de análisis de datos cuantitativos SPSS.
3. Lograr un conjunto de competencias técnico-instrumentales relacionadas con la elaboración de plantillas de datos, así como la ejecución de funciones adicionales a instrumentos cuantitativos (encuestas, escalas de opinión...) mediante el programa de análisis cuantitativo SPSS.
4. Conocer las técnicas básicas para obtener información cualitativa (cuestionario abierto, narrativas, grupos focales, entrevista,...).
5. Identificar y aplicar las estrategias básicas de análisis de la información cualitativa utilizando el software NVivo 9.
6. Alcanzar un conjunto de competencias instrumentales de indagación con el NVivo que permiten la utilización de funciones como la definición de atributos, realización de búsquedas básicas, utilización de matrices y construcción de modelos de exploración.
7. Demostrar un conjunto de competencias básicas argumentativas mediante las cuales sea capaz de interpretar los resultados alcanzados (de carácter cuantitativo y cualitativo) y elaborar, por consiguiente, un informe de investigación debidamente argumentado (discusión de datos).

3.2.6. Curso: Creatividad y representación del conocimiento experto: Elementos de mejora en la docencia (diciembre 2013-marzo 2014)

Presupuesto: 5000 €

Dirigido a: docentes, personal becario de investigación e investigadores que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada durante el curso 2013/14.

Finalidad: El desarrollo profesional del profesorado universitario requiere, desde nuestro punto de vista, de la intersección de técnicas y metodologías diversas, que necesitan de un proceso de formación y experimentación para permitir un uso suficientemente fundamentado.

Entre estos métodos, la movilización de recursos personales creativos y la mejora en la conceptualización de las ideas innovadoras para hacerlas visibles, comprensibles y transferibles, mediante el uso de mapas conceptuales, pueden ser adecuados para el profesorado de educación superior.

Por ello, se presenta este curso que, en una primera fase, intenta que el profesor aprenda -a través de uso de técnicas que fomentan la creatividad- general ideas innovadoras para su docencia y que, en una segunda fase, trata de dotar a los docentes de herramientas para representar, organizar y dar significado visible y transferible a sus ideas, a través de la elaboración de mapas conceptuales.

El desarrollo de la creatividad implica una la visión diferente que engloba ideas, conceptos y procesos innovadores para identificar y solucionar problemas. El conocimiento de las principales técnicas de creatividad y cambio de actitud permitirá al profesorado universitario, indistintamente de su área del conocimiento, dominar las cuatro características principales de la creatividad dentro de su ambiente de trabajo: fluidez, flexibilidad, originalidad y elaboración. La creatividad incrementa la eficiencia y satisfacción en el profesorado, siendo una de las claves motivacionales o de cambio de actitud positiva.

Los mapas conceptuales (Novak y Gowing, 1984) suponen en la actualidad una herramienta potente para la captura del conocimiento experto (o tácito) y su representación como conocimiento explícito, trasferible y utilizable por otros (mapas de conocimiento). Tanto en el mundo de la educación como en el de la empresa, los mapas conceptuales se están convirtiendo en una forma habitual de mejora de los procesos de aprendizaje y gestión del conocimiento. En el caso del estudiante, usarlo como técnica de estudio mejora su aprendizaje, refinando las relaciones entre conceptos y mejorando la conceptualización de las materias. La herramienta CmapTools[®], diseñada por Novak y sus colaboradores en el ihmc de Florida (<http://cmap.ihmc.us/>) ha acompañado el desarrollo teórico de los mapas y se ha convertido en el software más apropiado para elaborar y compartir mapas. (González García, 2008).

Objetivos

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar técnicas de creatividad y cambio de actitud en el profesorado universitario y dotarlo de herramientas específicas de representación del conocimiento (mapas conceptuales en el modelo propuesto por Novak y Gowing) para optimizar el proceso creativo en la generación y gestión de procesos de innovación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Proporcionar herramientas y técnicas de creatividad y cambio de actitud para la generación de nuevas ideas y enfoques en la identificación, planteamiento y solución de problemas de índole comunicacional y relacional.
- Lograr que el profesorado tengan una experiencia personal del proceso creativo a través de talleres y prácticas.
- Conocer el marco teórico de los mapas conceptuales propuesto por Nova y col y adquirir competencias par la representación del conocimiento en forma de mapas conceptuales a través de la herramienta CmapTools[®]
- Iniciarse en el uso del programa informático CmapTools, desarrollado por el Institute for Human & Machine Cognition (IHMC) de Florida, para la creación de mapas conceptuales.

4. PROGRAMA DE AYUDAS A LA FORMACIÓN

Presupuesto: 71.100 Euros

4.1. Convocatoria para asistencia a congresos y jornadas sobre docencia (ANEXO III)

Dirigido a: Profesorado y personal de investigación con dedicación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada.

Finalidad: Financiar los gastos correspondientes a la inscripción para asistencia a congresos vinculados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.

4.2. Convocatoria para estancias de colaboración destinadas a la mejora de la actividad docente (ANEXO IV)

Dirigido a: Profesorado y personal de investigación con dedicación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada.

Finalidad: Financiar los gastos de la estancia en otros centros universitarios o instituciones docentes de nivel superior.

4.3. Convocatoria para la organización de congresos o jornadas sobre docencia en la Universidad de Granada (ANEXO V)

Dirigido a: Centros, departamentos o profesorado de la Universidad de Granada.

Finalidad: Ayudar a financiar los gastos de la organización de congresos, jornadas o reuniones sobre docencia por parte de centros, departamentos o grupos de profesores de la Universidad de Granada.

5. PROGRAMA DE CURSOS EN COLABORACIÓN CON OTROS ORGANOS DE LA UGR

5.1. Cursos en colaboración con el CSIRC

5.1.1. Curso: Gestión de la página web personal en www.ugr.es (1ª edición) (mayo-junio 2013)

Presupuesto: 2000 euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con, preferentemente, más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: Promover el uso de la página Web que ofrece la UGR para la mejora de la docencia y las relaciones con el estudiantado

Objetivos:

- Desarrollo de una propia página web en el espacio asignado en servidores de UGR. Este recurso fomenta la colaboración y el intercambio ágil de información entre los usuarios. Durante este curso se crea una propia página: punto de encuentro con nuestros alumnos, usuarios como herramienta informativa y colaborativa.
- Gestión de una web con distintas posibilidades: <http://wdb.ugr.es/~csircartuja/>
- Conocimiento del espacio que por tener cuenta del tipo @ugr.es tiene asociado el profesorado y cómo gestionarlo.
- El desarrollo del curso se basa en la gestión del entorno WordPress y nociones básicas de Kompozer y hojas de estilo.

5.1.2. Curso: Servicios web en el entorno educativo de la UGR (1ª edición) (septiembre-octubre 2013)

Presupuesto: 2000 euros

Dirigido a: Profesorado de la Universidad de Granada con, preferentemente, más de cinco años de experiencia docente.

Finalidad: El docente conocerá y sacará provecho de una serie de recursos que se ofrecen en el ámbito de la UGR y que pueden facilitar su contacto con el mundo educativo: Pizarra electrónica, Adobe Connect, Tablón de Docencia, Documenta, Limesurvey, Consigna. ADP, FTP, Listas de distribución, Telefonía: fijo en el móvil, mavilla, skype, Dispositivos móviles, Tarjeta electrónica, Grabar/transmitir evento y Redes sociales en educación.

Objetivos:

- Conocimiento de recursos que se ofrecen en ugr.es
- Trabajo con pizarra electrónica.
- Organización de una reunión en un entorno colaborativo.
- Establecimiento de un horario de tutorías a través de la web.
- Utilización de un gestor documental.
- Conocimiento de aplicaciones en telefonía UGR y manejo de dispositivos móviles.

El asistente podrá incorporar/usar estos recursos en su actividad docente o investigadora.

5.2. Cursos en colaboración con el CEVUG

5.2.1. Curso: Itinerario I de Especialización en docencia virtual (dos ediciones: marzo y septiembre 2013)

Finalidad:

Dar una introducción a la plataforma MOODLE
Gestión de contenidos en Moodle
Creación de cuestionarios para Moodle: Hot Potatoes
Calificación en Moodle
Licencias Creative Commons y Recursos Educativos en Abierto

Objetivos:

Que el profesor conozca en qué consiste moodle, cuáles son sus características básicas y para qué sirve
Que el profesor conozca la interfaz de moodle, así como los distintos tipos de cursos que se pueden configurar
Que el profesor sea capaz de configurar un curso en moodle según sus necesidades, a través del “modo edición” de un curso
Que el profesor conozca los distintos bloques que contiene moodle
Que el profesor conozca los principales módulos de comunicación de moodle
Que el profesor conozca en qué consisten los recursos transmisivos, para qué sirven y cuáles son los principales tipos
Que el profesor conozca el gestor de archivos de moodle
Que el profesor conozca los principales recursos dinámicos que tiene moodle: Tarea y Glosario.
Que el profesor conozca en qué consiste Hot Potatoes y cuáles son los módulos que los compone
Que el profesor conozca cómo integrar moodle con Hot Potatoes
Que el profesor sea capaz de gestionar los resultados obtenidos con Hot Potatoes
Que el profesor conozca cómo gestionar y configurar las calificaciones de los distintos elementos que pueden formar parte de un curso virtual en moodle
Explicar los tipos de licencias que más conviene en cada caso para garantizar un uso adecuado del material a publicar en el futuro.
Acercar a los asistentes la realidad de las colecciones digitales de Recursos Educativos en Abierto, presentando sus bondades y dando soluciones a los retos que plantean.
Dar a conocer la iniciativa OCW/MOOC en la UGR, y animar a aquellos profesores que lo deseen a difundir libremente los materiales originales de sus asignaturas con el apoyo técnico del CEVUG.

(En la enumeración he cambiado las letras por puntos, faltaba la ñ)

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente del curso 2012-13

5.2.2. Curso: Itinerario II de Especialización en creación de contenidos multimedia (dos ediciones: abril y noviembre 2013)

Finalidad:

Dirigir a los destinatarios hacia el uso de las aulas multimedia: Pizarra electrónica y grabaciones en el aula.
Creación de contenidos multimedia Ultramedia, Docamedia y otros
Accesibilidad web y de materiales docentes
Hacer uso del Web Classroom: Adobe Connect

Objetivos:

- Que el profesor se familiarice con el uso de la pizarra electrónica
- Que el profesor conozca el servicio de Podcast Producer
- Que el profesor descubra herramientas de creación de contenidos audiovisuales y canales de distribución.
- Que el profesor se valore la importancia de los contenidos multimedia e interactivos en la docencia online
- Que el profesor sepa desarrollar un guión multimedia
- Que el profesor descubra las herramientas propias del cevug (Ultramedia y Docamedia)
- Que el profesor conozca otros servicios online y gratuitos para la creación y publicación de contenidos multimedia e interactivos. Dar a conocer el servicio INCLUSIVE
- Aprender a usar INCLUSIVE para acceder a los contenidos de los sitios web institucionales.
- Entender los obstáculos con los que se encuentran las personas con discapacidad en el momento de utilizar la web;
- Redactar contenido alternativo;
- Interpretar los principios, las pautas y los criterios de éxito de la norma UNE 139803:2004;
- Evaluar la accesibilidad del sitio web y definir cómo reunir los estándares de accesibilidad;
- Aprender a comprobar la accesibilidad de páginas individuales, utilizando herramientas tales como el TAW;
- Utilizar estándares y pautas para diseñar sitios accesibles y sofisticados que funcionen tanto en navegadores/buscadores actuales como futuros.
- Conocer qué es una herramienta de web-meeting. Repasar las alternativas existentes en el mercado.
- Presentar el software que se usará en el curso: Adobe Connect. Saber comprobar los requisitos hardware/software de la herramienta. Configuración básica.
- Roles en Adobe Connect. Gestión de usuarios.
- Repaso a las herramientas más interesantes de Adobe Connect.

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente del curso 2012-13

5.2.3. Curso: Itinerario III de Especialización en gestión de comunidades virtuales (dos ediciones: abril y noviembre 2013)

Finalidad:

Redes sociales I: Facebook

Redes sociales II: Twitter

Webs personales: los blogs en Wordpress o Blogger

Portafolios

Objetivos:

- acercarnos a los fundamentos y filosofía de Facebook,
- entender su estructura básica y funcionamiento,
- aprender a gestionarla correctamente y sacarle partido,
- conocer sus posibilidades en el ámbito docente.
- acercarnos a los fundamentos y filosofía de Twitter
- entender su estructura básica y funcionamiento
- aprender a gestionarla correctamente y sacarle partido
- conocer sus posibilidades en el ámbito docente.
- entender el funcionamiento y filosofía de los blogs

- aprender cómo podemos usar el blog con nuestros alumnos
- seleccionar herramientas apropiadas para la creación de un blog
- aprender a gestionar un blog educativo.
- conocer qué es un portafolio y sus aplicaciones en educación
- aprender cómo podemos usar el portafolio con nuestros alumnos
- conocer herramientas de creación de portafolios
- aprender a gestionar el portafolio

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente del curso 2012-13

5.2.4. Curso: Itinerario IV Especialización en trabajos colaborativos basados en la web 2.0 (dos ediciones: mayo y diciembre 2013)

Finalidad:

En la red I: Google Drive
En la red II: Presentaciones con Prezi / Slideshare
Colaborando con Wikis
Agendas colaborativas

Objetivos:

- Aprender a gestionar nuestros propios documentos en la nube (operaciones básicas de nombrado, descarga, y compartición)
- Ser capaces de editar de forma colaborativa documentos
- Conocer la herramienta online Prezi
- Aprender formas de participar en un wiki
- Ser capaces de crear páginas wiki y editar el menú de navegación
- Ser capaces de compartir calendarios y contactos
- Aprender a usar las opciones de administración de proyectos, tareas y documentos
- Controlar la personalización de las notificaciones

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente del curso 2012-13

5.2.5. Curso: Itinerario V Especialización en el uso del sistema Mac OS X (dos ediciones: junio 2013 y enero 2014)

Finalidad:

Manejo básico del Sistema Operativo Mac OS X
Correo electrónico UGR con Mail
Gestión de contenidos multimedia con Apple iLife
La experiencia del aula Mac: Apple Remote Desktop

Objetivos:

- Aprender a utilizar el sistema operativo de los ordenadores Apple Macintosh
- Familiarizar al personal interesado en la Universidad en el uso del sistema operativo Apple.
- Que cualquier posible usuario del aula tenga conocimiento de como utilizar el equipo.
- Conocer un cliente de correo integrado en el sistema operativo de apple

- Que conozcan las herramientas integradas que ofrece Mac OS X para guardar, catalogar e intercambiar contenidos multimedia que hemos creado con las herramientas de iLife y que podemos compartir entre nuestros dispositivos apple (iPod, iPad, iPhone) y el propio ordenador.
- Que los docentes conozcan las posibilidades de control e interacción con los alumnos, pudiendo adaptar en funcionamiento del aula Mac a sus necesidades.

Dirigido a: Profesorado o personal becario de investigación incluidos en el Plan de Ordenación Docente del curso 2012-13

Granada, 7 de Febrero de 2013
EL RECTOR

ANEXO I

V CONVOCATORIA DE APOYO A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO PRINCIPIANTE Y MEJORA DE LA DOCENCIA

La Universidad de Granada, en respuesta a los Estatutos de la Universidad de Granada (art. 104.c), la experiencia de cursos anteriores, las demandas del profesorado, las derivadas de las evaluaciones de las titulaciones llevadas a cabo por las coordinaciones de las distintas titulaciones, la evaluación de las acciones formativas realizadas en ediciones pasadas y, sobre todo, de los resultados de la encuesta que sobre las competencias docentes y necesidades de formación se ha pasado a todo el profesorado, pone en marcha esta convocatoria dirigida a consolidar el apoyo ofrecido al profesorado principiante de esta universidad en los propios centros de trabajo. Se trata de una iniciativa sustentada en la colaboración docente y la corresponsabilidad institucional como pilares básicos en la mejora de la práctica docente y la calidad de la docencia en la educación superior.

OBJETIVOS

- Ofrecer al profesorado principiante una formación específica, en los propios centros de trabajo, que les ayude a optimizar su actividad docente.
- Aprovechar el potencial docente experimentado con que cuenta la Universidad de Granada para mejorar la formación del profesorado novel.
- Establecer mecanismos de colaboración que permitan al profesorado experimentado participar activamente en la formación del profesorado principiante.
- Favorecer la colaboración, el intercambio de experiencias y el establecimiento de compromisos, entre profesorado experto y principiante, con la mejora continua de la práctica docente.
- Impulsar la creación y consolidación de grupos docentes estables, en los centros titulaciones y/o departamentos implicados y comprometidos en la formación inicial del profesorado novel y en la mejora permanente de la docencia en la UGR.
- Proporcionar un apoyo y asesoramiento continuado en los centros, durante los primeros años de iniciación a la docencia universitaria, que facilite la integración e inserción laboral del profesorado en el desempeño de la actividad profesional.

BASES:

- La convocatoria ayudará a financiar los gastos derivados de las acciones formativas dirigidas al profesorado principiante (hasta cinco años de experiencia docente o encargo docente equivalente) y a la mejora de su actividad docente.
- La cantidad máxima prevista para subvencionar esta convocatoria no excederá de 55.000 euros.
- Las solicitudes deberán ser presentadas por un grupo de profesores de la UGR que desarrollan su actividad docente en un mismo centro y/o titulación y deberán acompañarse de una carta de aceptación del centro o responsable de titulación.
- Podrán participar en esta convocatoria profesorado de la Universidad de Granada con hasta cinco años de experiencia docente o encargo docente equivalente (menos de 120 créditos), y

profesorado con más de diez años de experiencia como docentes en la Educación Superior y que actualmente sean docentes de la Universidad de Granada.

- El número de profesorado principiante será superior a 5 e inferior a 20. El número de profesorado experimentado, responsable del diseño y ejecución de las acciones formativas previstas, deberá ser superior a dos. Uno de los profesores experimentados figurará como profesor/a responsable y desempeñará labores de coordinación.

- Las solicitudes deberán recoger:
 - Los datos de identificación del profesorado que participa en la convocatoria.
 - El programa formativo que se pretende desarrollar, siguiendo la estructura fijada en la convocatoria.
 - El currículum del profesorado experimentado. En el caso de que el profesor/a haya participado en convocatorias anteriores, no será necesaria recoger esta información.

- Las solicitudes, junto a la carta de aceptación que avala la propuesta formativa, deberán enviarse a través de la aplicación informática creada al efecto.

- La selección de solicitudes se hará en función de:
 - Relevancia, interés y viabilidad del programa formativo propuesto.
 - Grado de vinculación a necesidades formativas del profesorado principiante a quién va dirigido.
 - Implicación del profesorado experto en actividades de formación para la docencia, vinculación a proyectos de innovación, experiencias piloto, evaluación de titulaciones, etc. Los méritos obtenidos fuera de la UGR deberán justificarse con las correspondientes certificaciones.
 - Beneficios que derivan de la actividad formativa e implicación en la mejora de la actividad docente.

- La concesión de estas ayudas dará cobertura al máximo de representatividad posible de centros/titulaciones.

- Las solicitudes serán resueltas por una Comisión Técnica creada al efecto.

- El plazo de ejecución del programa formativo propuesto tendrá una duración de doce meses a partir de septiembre de 2013.

- Los profesores integrantes del equipo sólo podrán pertenecer a un grupo docente.

- El responsable del grupo docente deberá presentar, al finalizar el programa formativo, un informe detallado de las acciones formativas emprendidas, la evaluación realizada, los resultados obtenidos y los gastos ocasionados (se deben adjuntar justificantes de los gastos).

- La convocatoria estará abierta en la fecha que se concrete en los meses de marzo y abril de 2013.

- La resolución de este tipo de ayudas se hará pública a durante el mes de junio de 2013 en la página web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

- La ayuda se hará efectiva una vez se haya resuelto favorablemente la solicitud.
- El coordinador de esta acción entregará una copia de los materiales adquiridos y elaborados en este Vicerrectorado.
- El 50 % de la ayuda se hará efectivo una vez se haya resuelto favorablemente la solicitud. El 50% restante se hará efectivo tras la entrega de la memoria de la acción formativa junto con los justificantes de los gastos realizados.
- El incumplimiento de las bases establecidas en esta convocatoria será motivo de detracción de la ayuda concedida.

ANEXO II
IV CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS, TITULACIONES Y DEPARTAMENTOS

La Universidad de Granada, en respuesta a los Estatutos de la Universidad de Granada (art. 104.c), la experiencia de cursos anteriores, las demandas del profesorado expresadas en la encuesta realizada, las derivadas de las evaluaciones de las titulaciones llevadas a cabo por las coordinaciones de las distintas titulaciones así como de la evaluación de las acciones formativas realizadas en ediciones pasadas pone en marcha esta convocatoria dirigida a consolidar el apoyo ofrecido al profesorado principiante de esta universidad en los propios centros de trabajo. Se trata de una iniciativa sustentada en la colaboración docente y la corresponsabilidad institucional como pilares básicos en la mejora de la práctica docente y la calidad de la docencia en la educación superior.

OBJETIVOS

- Promover la instauración de una nueva cultura profesional en los centros de la UGR basada en la formación y actualización permanente del profesorado y la mejora continua de su actividad profesional.
- Diversificar la oferta formativa y los espacios de formación para responder a los diferentes intereses y demandas.
- Ofrecer al profesorado una formación contextualizada en los propios centros de trabajo que les ayude a optimizar su competencia profesional.

BASES:

- Las acciones formativas presentadas a esta convocatoria irán dirigidas al profesorado y becarios de investigación que figuren en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada durante el curso 2012-13 y/o 2013-14.
- Las acciones formativas propuesta se deberán desarrollar entre abril de 2013 y marzo de 2014 y deberán ofrecer un nº de plazas igual o superior a 20.
- Cada actividad formativa contará con un responsable perteneciente al cuerpo de profesores permanentes de la UGR que deberá registrarse, en la aplicación creada al efecto, como director o directora.
- La dirección de cada acción formativa será responsable de la organización, gestión, desarrollo y evaluación de la actividad formativa.
- Las solicitudes serán tramitadas por los directores o directoras de las mismas a través de la aplicación informática establecida a tal fin.
- Las propuestas deberán acompañarse de una carta de aceptación del centro, del responsable de la titulación, o de la dirección de departamento correspondiente avalando la propuesta.
- La convocatoria estará abierta durante los meses de febrero y marzo de 2013.
- Las solicitudes remitidas que reúnan los requisitos fijados en esta convocatoria serán evaluadas por la Comisión Técnica creada al efecto en un plazo no superior a un mes, una vez cerrada la convocatoria.
- El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad reconocerá, mediante certificación correspondiente, las actividades de formación que hayan recibido valoración positiva por parte de la Comisión Técnica y sufragará parte de los gastos que comporta su realización de acuerdo con el siguiente baremo:
 - Cursos hasta 30 horas, máximo 500 euros
 - Cursos comprendidos entre 31 y 70 horas, máximo 700 euros
 - Cursos superiores a 71 horas, máximo 1000 euros
- La cantidad total prevista para subvencionar esta convocatoria será, como máximo, de 45.000 euros.
- La concesión de ayudas se hará en función de:

- Calidad de la propuesta formativa enviada
- Relevancia, interés y viabilidad del programa formativo presentado
- Calidad de los ponentes (se adjuntará curriculum abreviado de los mismos)
- Nº de plazas ofertadas
- Grado de vinculación a las necesidades y demandas formativas del profesorado del centro, titulación o departamento
- Respaldo y avales que recibe la propuesta
- Beneficios que derivan de la actividad formativa e impacto en la mejora de la actividad docente
- Resultados de evaluación, sólo en el caso de tratarse de una actividad ya realizada en ediciones anteriores.
- Calidad de las herramientas de evaluación empleadas para que los participantes puedan valorar el curso
- La concesión de estas ayudas dará cobertura al máximo de representatividad posible de centros/titulaciones/departamentos.
- La resolución de esta convocatoria se hará pública durante el mes de marzo de 2013 en la página web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
- Cualquier modificación de la propuesta formativa aprobada deberá ser comunicada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que adoptará las decisiones pertinentes.
- El director/a de cada acción formativa deberá cumplimentar el acta correspondiente en los quince días posteriores a la finalización de la misma y remitirla al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad indicando, para cada uno de los asistentes, apto o no apto.
- En el plazo de un mes tras la finalización de la acción formativa, el director o directora deberá remitir al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad la memoria de la acción formativa junto con los justificantes de los gastos realizados.
- El docente a cargo de esta acción entregará una copia de los materiales adquiridos y elaborados en este Vicerrectorado.
- El incumplimiento de las bases establecidas en esta convocatoria será motivo de detracción de la ayuda concedida.

ANEXO III

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS SOBRE DOCENCIA

BASES:

El objetivo es ayudar a financiar los gastos de la asistencia de los profesores, ayudantes y becarios de investigación con dedicación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada a congresos vinculados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.

La subvención cubrirá exclusivamente los gastos de inscripción y tendrá un máximo de 300 euros para congresos nacionales y de 600 euros para congresos internacionales, con un límite total de 1000 euros por curso académico.

La selección de las solicitudes se hará en función de:

- La participación activa en el Congreso. Se valorará si se trata de: conferencia, ponencia, presentación, póster, mesa redonda, etc. o el carácter del evento (nacional, internacional)
- Los beneficios que puedan derivarse para la actividad docente de la Universidad de Granada (creación, consolidación de redes docentes, beneficios para departamentos, centros, etc.)
- El tratamiento conferido a la docencia en el evento (tema principal o abordado en sesión específica)
- El grado de difusión del evento (publicación de actas)

Las solicitudes deberán acompañarse del programa del congreso y del trabajo que se presenta en formato digital.

La concesión de la subvención no implica autorización para el desplazamiento, que deberá obtenerse de los órganos de gobierno competentes.

La resolución de este tipo de ayudas, aunque la convocatoria está permanentemente abierta, se efectuará en los meses de diciembre, marzo y julio.

Para hacer efectiva la ayuda deberán presentarse los documentos acreditativos del pago de la inscripción y de la asistencia o participación.

Los trabajos presentados serán publicados en la página Web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

En caso de solicitar ayuda económica para este fin a otra entidad, dentro o fuera de la UGR, el interesado ha de notificarlo y renunciar a ésta, de manera parcial o total, en caso de ser concedida, si cualquier otra cubriese los gastos de matrícula al encuentro docente.

El incumplimiento de las bases establecidas será motivo de denegación de la ayuda solicitada.

ANEXO IV

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ESTANCIAS DE COLABORACIÓN DESTINADAS A LA MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

BASES:

El objetivo es ayudar a financiar los gastos de la estancia de los profesores, ayudantes, o becarios de investigación con dotación docente en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada en centros universitarios o instituciones docentes de nivel superior.

Las estancias tendrán como objetivo principal la realización de estudios y trabajos relacionados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.

Las estancias deberán tener como mínimo un mes de duración.

Las solicitudes deberán acompañarse de la carta de aceptación del centro de destino en la que se detalle la razón de la estancia y el cometido a desempeñar.

La subvención será por un máximo de 600 euros para estancias en centros situados en España y de 1000 euros para centros en el extranjero, hasta un máximo de 2500 euros por persona y curso académico.

La selección de las solicitudes se hará en función de:

- El interés y relevancia de la actividad a desarrollar
- El nivel de concreción del plan de trabajo
- La duración de la estancia
- La adecuación del tiempo de la estancia al plan de trabajo a desarrollar
- Los beneficios que puedan derivarse para la actividad docente de la Universidad de Granada (contribución a redes docentes, asignaturas que se beneficiarían, etc).
- El grado de cofinanciación del centro o departamento o cualquier otra institución.

El solicitante tiene la obligación de indicar a qué otros estamentos u organismos ha solicitado ayuda para este fin.

La concesión de la subvención no implica autorización para el desplazamiento, que deberá obtenerse de los órganos de gobierno competentes.

La resolución de este tipo de ayudas, aunque la convocatoria está permanentemente abierta, se efectuará en los meses de diciembre, marzo y julio.

Para hacer efectiva la ayuda, los beneficiarios de la subvención deberán presentar certificación del centro de destino en la que se detalle la tarea realizada, memoria de la actividad desarrollada en formato digital y originales de los gastos ocasionados por valor de la ayuda concedida.

El incumplimiento de las bases establecidas será motivo de denegación de la ayuda solicitada.

ANEXO V
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS O JORNADAS SOBRE
DOCENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

BASES:

El objetivo es ayudar a financiar los gastos de la organización de congresos, jornadas o reuniones sobre docencia por parte de centros, departamentos o grupos de profesores de la Universidad de Granada.

Los congresos, sesiones de congreso y reuniones tendrán como finalidad principal el estudio y discusión de temas y trabajos relacionados con la docencia universitaria y la mejora de su calidad.

Las solicitudes deberán ser cofinanciadas por los centros, departamentos o grupos de investigación.

Para la obtención de la dotación económica, el interesado/a tendrá que presentar una Memoria Académica y otra Económica en la que se detallen los gastos y se justifique la cantidad a recibir (justificantes de gastos tramitados por el correspondiente Centro de Gastos).

Se subvencionará como máximo el 30% del presupuesto con un máximo de 3000 euros.

La selección de las solicitudes se hará en función de:

- El interés y relevancia del encuentro (número de participantes, calidad de ponentes, periodicidad del evento, carácter nacional o internacional, destinatarios, etc).
- Los beneficios que puedan derivarse para la actividad docente de la Universidad de Granada (difusión de trabajos desarrollados en la Universidad de Granada, establecimiento de redes docentes, etc.).
- El grado de difusión del evento (publicación de actas).
- El grado de cofinanciación del departamento o centro.

Las solicitudes deben ir acompañadas del programa del congreso.

La resolución de este tipo de ayudas, aunque la convocatoria está permanentemente abierta, se efectuará en los meses de diciembre, marzo y julio.

Los beneficiarios de las ayudas deberán hacer constar en toda la publicidad del evento a la Universidad de Granada como patrocinadora y se comprometen a presentar una copia en CD del libro de resúmenes.

En la solicitud se detallará el presupuesto general del evento a organizar.

La organización de esta acción receptora de la ayuda entregará una copia de los materiales elaborados en este Vicerrectorado.

El incumplimiento de las bases establecidas será motivo de denegación de la ayuda solicitada.